



Los universitarios rotarán por turnos entre clases presenciales y 'online'

COEFICIENTE Cada universidad deberá calcular el número de alumnos que caben en cada actividad

RECURSOS El ministerio admite la escasez de docentes por lo que no ve conveniente doblar las clases por grupos

A. G.
actualidad@20minutos.es / @20m

Si el miércoles era el Ministerio de Educación el que hacía públicas una serie de pautas sanitarias para la vuelta al cole el próximo curso, ayer fue el Ministerio de Universidades el que presentó sus recomendaciones para los estudiantes de grado. Mientras en los primeros niveles educativos se apostará por la presencialidad, el departamento que dirige Manuel Castells propone alternar la docencia en las aulas con la *online*.

El documento pretende contribuir a la preparación del nuevo año académico, «con pleno respeto a la autonomía universitaria y a las competencias de las comunidades» en esta materia. Basándose en las normas que ha establecido Sanidad para cuando decaiga el estado de alarma por el coronavirus y el país entre en la denominada 'nueva normalidad', Universidades propone

«El ministerio propone recomendaciones para la 'nueva normalidad', durante la cual la amenaza de la Covid-19 sigue vigente»

«Es deseable la enseñanza presencial para una educación superior de calidad en términos generales»

«Tenemos que evitar que nos sorprenda de nuevo cualquier interferencia en el normal desarrollo de la actividad»

TEXTO DE UNIVERSIDADES

una serie de sugerencias, «que deben servir simplemente como orientación».

El ministerio reconoce la escasez de profesores «a corto plazo», por lo que no ve conveniente doblar las clases por grupos para mantener la pre-



Alumnos, durante un examen preparatorio para la EBAU en un colegio de Murcia. M. GULLÉN / EFE

sencialidad. «Implicaría una sobrecarga insostenible para el cuerpo docente», admite. En este contexto, el documento insta a los centros a calcular el coeficiente de ocupación de cada una de sus actividades cumpliendo la distancia interpersonal de 1,5 metros. En caso de que la instalación no tenga la capacidad suficiente, esa actividad no podrá desarrollarse de forma pre-

sencial en su totalidad y se deberán tomar medidas para realizarla a distancia.

Si disponen de los equipos de retransmisión adecuados, las universidades podrán optar por simultanear la asistencia al aula de los estudiantes con los que se cumpla el coeficiente con la retransmisión de la clase por videoconferencia para el resto de matriculados en la asignatura, agrega el texto.

De darse este caso, los universitarios deberían rotar periódicamente entre la enseñanza presencial y la *online*.

El ministerio establece que los centros tendrán que hacer públicas todas estas medidas antes de que se abra el plazo de matriculación y antes de que arranque el curso también tendrán que haber elaborado un plan de contingencia por si la evolución de la

pandemia obliga a cerrar nuevamente las clases. Castells y su equipo confían en que, de ser necesario un nuevo confinamiento, la «experiencia acumulada» durante el último trimestre sea de gran utilidad, aunque reiteran «la deseable preponderancia de la enseñanza presencial como forma más adecuada para la educación superior de calidad en términos generales». «Tenemos que evitar que nos sorprenda de nuevo cualquier circunstancia que interfiera en el normal desarrollo de la actividad», agregan.

Las medidas propuestas requieren reforzar la digitalización del sistema universitario y el ministerio es consciente de que eso implica una mejora del equipamiento informático y de las redes telemáticas de las universidades, así como una formación del profesorado en el uso de la comunicación digital. El objetivo es que ningún estudiante se vea discriminado por la brecha digital por lo que será necesaria igualmente «una ayuda de la administración universitaria para la conectividad adecuada del conjunto del estudiantado». Universidades sabe que todo esto supone un coste económico y requiere a «las administraciones competentes» que lo tengan en cuenta. En este sentido recuerdan la partida de 2.000 millones con la que el Gobierno dotará a cada comunidad para que la destine a educación. Una cantidad con la que poder atender «los efectos adversos de la pandemia». ●